



AVISO

LA COORDINADORA DE GRUPO ASISTENCIA LEGAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

HACE SABER QUE:

EL JEFE DE OFICINA DE REGISTRO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, ha proferido la Resolución No. 00551 del 28 de febrero de 2020, "Por la cual se cancela la matrícula HK-4134" advirtiendo que contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Jefe de Oficina de Registro y apelación ante el Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

El presente aviso se fija en la página www.aerocivil.gov.co por el término de 05 días a partir de hoy **27 DE NOVIEMBRE DE 2020**, siendo las 8:00 a.m., y se desfijará el día **03 DE DICIEMBRE DE 2020** a las 5:00 p.m.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


MARGARITA SOLEDAD VILLARREAL MARQUEZ